



1

Resolución Directoral No. 085-84-AGN/OA

Lima, Octubre 17, 1984

Vista, la solicitud presentada por Rolando Gilardi Salaverry en la que solicita devolución por cobro indebido en la liquidación del recibo N°4578 por la suma de S/. 83,600 por copia certificada de rectificación de Partida y recibo N°4579 sobre nulidad de matrimonio, por la suma de S/. 23,100.=

Que de acuerdo con la opinión del Sub-Director de la División de Archivo Notarial, que es conforme y procede el reembolso solicitado.

Con las visaciones de los Jefes del Area de Presupuesto y Contabilidad y de Tesorería;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar la devolución de S/. 106,700.= materia de las solicitudes;

Artículo Segundo.- Gírese el cheque por la suma indicada por la Fuente de Financiamiento Ingresos Propios.

Regístrese y comuníquese.

GREGORIO RUFINO SOTELO GUTIERREZ

Jefe (a)

Oficina de Administración

